



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA

COORDINACIÓN DE INTEGRACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA DEMANDA DE VIVIENDA

SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y ANÁLISIS DE LA DEMANDA DE VIVIENDA

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE FONDOS DE VIVIENDA



ESTIMADO CIUDADANO:

No se tiene un formato para poder acceder servicio de “SOLICITUD DE RETIRO TOTAL O PARCIAL EN EL SISTEMA AHORRO DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”. Para ello, la persona titular de la tarjeta de ahorro del Sistema de Ahorro del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, deberá ingresar la solicitud de retiro total o parcial en la Jefatura de Unidad Departamental de Fondos de Vivienda.

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA.